

**FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA**



**DIRECCIÓN DE NÓMINA Y PRESTACIONES SOCIALES**

**AVISO NÚMERO 010/2025**

**ARTICULO 1º:** El Comando de Desarrollo Humano de la Fuerza Aeroespacial Colombiana Jefatura Administración de Personal - Dirección de Nómina y Prestaciones Sociales, a los (27) días del mes de mayo del año (2025), realiza y remite el presente AVISO, para surtir el trámite de notificación por aviso de acto administrativo relacionado a continuación, en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

<b>PERSONA A NOTIFICAR</b>	<b>ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR</b>		
<b>APELLIDOS Y NOMBRES</b>	<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
INGRID VANESSA ORDOÑEZ RENDON	00389	15-MAY-25	No se presentó para notificación
ELISTER GIRALDO QUICENO	00388	15-MAY-25	No se presentó para notificación
EUGENIO CARDONA HENAO	00388	15-MAY-25	No se presentó para notificación

**ARTICULO 2º:** Contra el citado acto procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a que se surta la notificación por aviso, el recurso debe estar debidamente sustentado con expresión concreta de los motivos de inconformidad, relacionando las pruebas que se pretenden hacer valer, de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 y ss., del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**ARTICULO 3º:** El recurso de reposición se presentará ante el Comandante de Desarrollo Humano de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, por ser el funcionario que expidió el respectivo acto administrativo.

**ARTICULO 4º:** La presente notificación por aviso se considera surtida al finalizar el día siguiente del (5) quinto día hábil de la publicación en la página web institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

  
**Teniente Coronel SANDRA PAOLA ROLDAN OLARTE**  
Subdirectora de Prestaciones Sociales

Revisó: CT SANTOS-ARECP. 

**CONSTANCIA DE DESFIJACION AVISO:** A los \_\_\_\_\_, siendo las 16:30 horas y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se desfija el presente AVISO el cual se encontraba fijado por el termino de cinco días, a fin que se surtiera la respectiva notificación.

**Teniente Coronel SANDRA PAOLA ROLDAN OLARTE**  
Subdirectora de Prestaciones Sociales